

Se tiene sobre el Partido
de los Cavalleros
Copularer en las Funcio-
nes y Cavildos

El Señor D.ⁿ Antonio Pareja Fernandez Regidor Dijo Es prac-
tica muy antigua en esta Sala los Cavalleros Capitu-
laxer que usen algun Hacer con el mismo traje que han
como es bien constante, y se acredita de los repetidos esempla-
res, que tenia presentes este Ayuntamiento en los tiem-
po que fueron Regidores los S.^{res} D.ⁿ Toronimo Taxandona, D.ⁿ
Jose Pueto, D.ⁿ Alfonso Manxera D.ⁿ Juan C. Tetino
y D.ⁿ Juan Fizon, y arreglado a ello se posesionò en su oficio
el que dice con el Hacer de Nuestro Padre San Juan que por
vicio que hizo lo lleva mas tiempo de treinta años y
que se hubiere puesto el mismo reparo, ni contradiccion
por esta Ciudad; y asi mismo a continuadò asistiendo
a las Funciones, y cavildos hasta a hora que se le ha ente-
rado el Hacer de acuerdo celebrado sin votacion en quince
de Septiembre proximo pasado, relativo a la uniformidad
de traje que deven guardar todos los Individuos de este
comitrio en los casos y tiempos de asistencias a fun-
ciones publicas; Yaunque le parece no comprehendete de
acuerdo, de sea no repararse en un punto a la mente de
esta Ciudad, a quien suplica se le sea aclarar, que si pre-
sentandore el que dice en las Funciones y Cavildos, con Casaca
Moxa, Chupa, y Calzoner de Ho de Stavito, la media
blanca, Falga en el Pelo, y su espada, cumplira con lo
Substancial de Ho Acuerdo. Principiada la confe-
rencia el Señor D.ⁿ Alejo Manxera Regidor Decano
Dijo en su lugar: Que siendo constante los esemplares
que cita Ho Señor D.ⁿ Antonio, y que algunos sellos
los ha presenciado el que dice, por la antigüedad

